



MERCOSUR/SGT N° 3/CEEE/ACTA N° 02/25

**XCII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3
"REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD" /
COMISIÓN DE COOPERACIÓN REGULATORIA SOBRE ETIQUETADO DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Se realizó los días 26 y 27 de mayo y 12 de junio de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la Reunión de la Comisión de Cooperación Regulatoria sobre Etiquetado de Eficiencia Energética, en el marco de la XCII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", por medio del sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con la Decisión CMC N° 20/19.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Agregado II**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES

Las delegaciones tomaron conocimiento del Instructivo para la XCII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 remitido por los Coordinadores Nacionales.

**2. ESTADO DE SITUACIÓN EN MATERIA DE ETIQUETADO DE EFICIENCIA
ENERGÉTICA**

Durante la reunión anterior, las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay realizaron las presentaciones en referencia al estado de situación actual en materia de etiquetado de eficiencia energética en cada Estado Parte, enfocándose tanto en los cambios normativos, en el estado de situación a nivel regulatorio de cada país, así como en las actividades llevadas a cabo para la Vigilancia de Mercado en esta materia, compartiendo así las realidades y desafíos que cada delegación encuentra, e intercambiando comentarios y experiencias al respecto.

En esta reunión, de acuerdo a los compromisos asumidos, la delegación de Bolivia realizó la presentación del estado de situación de etiquetado de eficiencia energética en su país.

La presentación consta como **Agregado III - RESERVADO**.

3. ACTIVIDAD DE ANÁLISIS EN CONJUNTO DEL ETIQUETADO DE UN PRODUCTO

En función de la actividad "Benchmarking de un producto en específico a definir" prevista en el Programa de Trabajo 2025-2026 de la Comisión, se planteó analizar en conjunto a los refrigeradores, freezers y congeladores para comparar la situación entre los distintos países en lo referente al etiquetado de eficiencia energética de estos productos.

Durante esta reunión se terminaron de acordar los criterios en base a los cuales se hará el análisis.

Las delegaciones se comprometieron a realizar una presentación del análisis a nivel de cada país para la próxima reunión, y poner en común esta información a fin de alimentar el análisis en conjunto, dándole tratamiento a este tema en la próxima ocasión.



4. ETIQUETADO VEHICULAR



En cuanto al tema Etiquetado Vehicular, la delegación de Argentina indicó el interés en dar continuidad al desarrollo de actividades que se venían realizando previamente a nivel regional dentro del Comité Técnico ISO 152 (Eficiencia Energética y Energías Renovables) a través de la Norma COPANT 1730-2020 de Eficiencia energética - Vehículos de carretera (Parte 1 - Medición de las emisiones de CO₂ y economía de combustible) para vehículos livianos con la incorporación de combustibles alternativos (Biocombustibles, Gas natural e Hidrógeno) y tecnologías híbridas y eléctricas, y la implementación de agendas de fiscalización de etiquetado (ambas aprovechando en la región el mayor avance alcanzado por Brasil).



Asimismo, mencionó la posibilidad del desarrollo de una norma COPANT de vehículos pesados; para el desarrollo de SAE 1321 aplicable a verificación de tecnologías sobre flota de transporte en uso (aprovechando el proyecto de Norma IRAM 10290 y experiencia de campañas de ensayos SAE1321 de Argentina) y el desarrollo de VECTO (Reglamento UE 2017/2400) aplicable etiquetado de CO₂ y eficiencia energética de la flota nueva (esto en un marco con apoyo internacional de TTG G20- US EPA y Unión Europea).

Un informe con más información detallada al respecto de las distintas actividades consta como **Agregado IV - RESERVADO**.

La delegación de Brasil indicó que le resulta de interés conocer con mayor detalle el programa de etiquetado de vehículos pesados, la operativa, el procedimiento de ensayos y las pautas establecidas.

Las delegaciones acordaron invitar, para la próxima reunión, a los organismos con competencia en la materia de cada Estado Parte, a fin de que puedan tener un espacio en la Comisión para seguir discutiendo estos temas.

5. OTROS TEMAS

La delegación de Uruguay comentó que en el organismo URSEA se encuentran trabajando en un proyecto de criterios unificados de sanciones por incumplimiento en materia de etiquetado de eficiencia energética. Las demás delegaciones indicaron su interés al respecto de este tema, por lo que la delegación de Uruguay indicó su disposición a presentar el avance del proyecto en la próxima reunión.



6. INFORME SEMESTRAL DEL GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025 – 2026

El Informe Semestral sobre el grado de Avance del Programa de Trabajo 2025 – 2026 consta como **Agregado V**.



7. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta como **Agregado VI**.



LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Agregado I	Lista de Participantes
Agregado II	Agenda
Agregado III	Presentaciones del estado de situación del etiquetado de eficiencia energética en Bolivia
Agregado IV	Informe actividades Etiquetado Vehicular (Argentina)
Agregado V	Informe Semestral sobre el grado de Avance del Programa de Trabajo 2025 – 2026





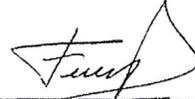
Por la delegación de Argentina
Ignacio Boudjikian



Por la delegación de Brasil
Victor Gomes Simão



Por la delegación de Paraguay
Iván Cáceres



Por la delegación de Uruguay
Fernando Bagalciague



Por la delegación de Bolivia
Juan José Mendoza